

PARRAL, 20 NOV. 2019

DECRETO EXENTO N° 6719 /

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
3. Presupuesto Municipal para el año 2019 aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2.195 de fecha 11 de Diciembre de 2018.
4. Decreto Exento N° 3.152 de fecha 19 de junio de 2018 que delega en el cargo de Administrador Municipal la facultad de documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
5. Decreto Exento N° 6.240 de fecha 29 de octubre de 2019 en el que nombra como Administrador Municipal a don Pablo Muñoz Henríquez.
6. Decreto Exento N° 6.214 de fecha 25 de octubre de 2019 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación "**ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO**", ID 2595-85-L119.
7. Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibidas, de fecha 08 de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, es necesaria la "**ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO**", de acuerdo a las características dadas en Especificaciones Técnicas.
2. **Que**, se realizó la Licitación Pública N° 2595-85-L119 y en proceso de apertura se presentaron siete ofertas, siendo una de ellas aceptada por cumplir con el envío de antecedentes solicitados en las bases administrativas y a ajustarse al presupuesto.
3. **Que**, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública "**ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO**" ID 2595-85-L119, al proveedor **JUAN ALFREDO GOMEZ REYES, RUT [REDACTED]** ya que cumple con los requerimientos Técnicos, administrativos, Económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1. **APRÚEBASE**, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "**ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO**" ID N° 2595-85-L119, al proveedor **JUAN ALFREDO GOMEZ REYES, RUT [REDACTED]** por el monto de **\$6.933.836.-** IVA incluido y plazo de entrega 8 días hábiles.
2. **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto a la cuenta **215.31.02.004.011, (2-13-1) "Instalación y Mejoramiento de Semáforos y Señalética"**, por la suma de **\$4.575.864.-** IVA incluido y **215.31.02.004.010 (2-13-1) "Construcción, Reparación y Mejoramiento de Vías Diversos Sectores"**, por la cantidad de **\$2.357.972.-** IVA incluido del Presupuesto Municipal Vigente.
3. **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE** la resolución de adjudicación de la Licitación Pública en el sitio www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PMH / ARC/PCA/cmm.
DISTRIBUCIÓN:

1.- Partes 2.- Adquisiciones 3.- Control 4.- Finanzas 5.- Transito.



PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)